



Con base en Artículo Cuarto del "Acuerdo por el que se expiden los requisitos mínimos que las dependencias y entidades de la administración pública federal deberán considerar para seleccionar a las instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, interesados en realizar la evaluación de resultados de los programas gubernamentales sujetos a reglas de operación en el ejercicio fiscal 2002", se realiza la siguiente evaluación del ejercicio fiscal 2005 del

## **Programa de Mejoramiento del Profesorado**

### **PROMEPE**

**1.- Porcentaje de cumplimiento de los objetivos.-** El objetivo general de este Programa se considera atendido completamente. La evidencia se observa en el cambio de perfil académico del profesor de tiempo completo y en la evolución de la planta académica universitaria (ver gráfica "Evolución de la población de PTC").

**a) Grado de satisfacción de la población objetivo.-** En el periodo 1 de enero-31 de diciembre de 2005 el grado de satisfacción se considera positivo con los siguientes resultados:

- 32 entidades federativas atendidas (100%)
- 63 instituciones de educación superior (59.43%) de las 106 que se indican en la población objetivo obtuvieron algún tipo de apoyo
- 100% de las instituciones que solicitaron apoyos PROMEP recibieron atención
- Se beneficiaron 2,558 profesores
- Se aprobaron 354 proyectos para asegurar la permanencia de ex-becarios y nuevos profesores de tiempo completo
- Se apoyó la realización de 66 proyectos para el fortalecimiento de cuerpos académicos

**b) Cobertura.-****Nacional.-**

En el periodo de enero a diciembre de 2005 las 32 entidades federativas se beneficiaron del PROMEP, lo que representa una cobertura nacional del 100%. Es importante mencionar que el universo de IES registradas en Reglas de Operación en los años 2004 y 2005 se incrementó de 103 a 106 .

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>No. DE IES</b>	<b>IES CON APOYO</b>	<b>%</b>
Aguascalientes	4	1	25.00%
Baja California	2	2	100.00%
Baja California Sur	1	1	100.00%
Campeche	3	2	66.67%
Coahuila	5	2	40.00%
Colima	1	1	100.00%
Chiapas	3	2	66.67%
Chihuahua	4	2	50.00%
Distrito Federal	4	3	75.00%
Durango	1	1	100.00%
Guanajuato	4	4	100.00%
Guerrero	2	1	50.00%
Hidalgo	7	2	28.57%
Jalisco	2	1	50.00%
México	8	4	50.00%
Michoacán	2	2	100.00%
Morelos	2	1	50.00%
Nayarit	2	1	50.00%
Nuevo León	3	1	33.33%
Oaxaca	6	5	83.33%
Puebla	6	4	66.67%
Querétaro	3	2	66.67%
Quintana Roo	3	2	66.67%
San Luis Potosí	3	2	66.67%
Sinaloa	2	2	100.00%
Sonora	6	4	66.67%
Tabasco	3	2	66.67%
Tamaulipas	5	1	20.00%
Tlaxcala	2	1	50.00%
Veracruz	1	1	100.00%
Yucatán	3	1	33.33%
Zacatecas	3	2	66.67%

## Núcleo de Población

PROGRAMA	No. IES EN REGLAS DE OPERACIÓN	No. IES CON APOYO	COBERTURA
PROMEPE	106	63	59.43%

**II.- Cumplimiento de las reglas de operación.-** Cubierto. Las Reglas de Operación e Indicadores del PROMEP fueron publicadas en el Diario Oficial el 6 de abril de 2005 y no han sufrido cambio alguno en el transcurso del año. En cuanto a la cobertura y población objetivo, tipos de apoyos, asignación de recursos, criterios de selección y transparencia, mecánica de operación, informes programáticos, evaluación y seguimiento se registra una atención al 100% de las solicitudes presentadas.

En el periodo reportado el Programa aprobó 434 becas beneficiando a 57 instituciones, se apoyo a 43 instituciones para la incorporación de 542 nuevos profesores de tiempo completo. En el rubro de ex-becarios, el Programa otorgó 137 apoyos para la reincorporación de exbecarios PROMEP en 34 instituciones. Es importante mencionar que en 2005, en los rubros antes mencionados, sólo se dictaminaron las replicas de la segunda semana de recepción de 2004 y las solicitudes presentadas en la única semana de recepción de 2005 (13-17 de junio). Para las convocatorias de Apoyo y Reconocimiento de profesores tiempo completo con perfil deseable se apoyó en el mismo año a 1,449 profesores de 44 instituciones, como resultado de las réplicas presentadas a la segunda semana de recepción de 2004 y la primera semana de recepción de 2005, en este rubro se abrió un segundo periodo de recepción de solicitudes que se dictaminaron hasta 2006.

En la línea de fortalecimiento a los cuerpos académicos, PROMEP otorgó apoyos para 66 proyectos por un segundo año como lo establece la convocatoria, en igual número de cuerpos académicos de 16 instituciones, 46 fueron para cuerpos en formación, 15 de cuerpos en consolidación y 5 proyectos de cuerpos consolidados.

**III.- Impacto de los beneficios económicos y sociales.-** Uno de los cambios que ha provocado este Programa se observa directamente en el incremento de profesores de tiempo completo con posgrado en las universidades públicas estatales (ver tabla "*Total de PTC en UPE adscritas al PROMEP*") donde se observa que 23 instituciones de las 39 UPE adscritas al Programa (57%) se encuentran por arriba del promedio (71.77%) y 10 más se encuentran en el rango del promedio menos una desviación estándar. Es importante mencionar que el promedio de PTC con posgrado en las UPE aumentó en 4.77% con respecto al año anterior (67%).

Otro aspecto del impacto que tiene PROMEP en las instituciones de educación superior, se aprecia en el impulso al establecimiento de un modelo de profesor universitario "docente-investigador" que cumple además con las funciones colegiadas de gestión y tutoría. En los años 2004 y 2005, aún cuando la planta académica con posgrado creció un 4.77%, mientras que el porcentaje promedio sólo lo hizo en 0.22% (22.56% en 2004 a 22.78% para el 2005) de los profesores que ya cumplen con el perfil reconocido (ver tabla "*PTC con perfil vigente en 2004 y 2005*"), destacando la UAEHGO y la UAEMOR en los dos periodos.

**IV.- Costo beneficio de los recursos asignados.-** Se liberaron de los fideicomisos 410.4 millones de pesos para apoyar la mejora del perfil académico de los profesores, para proyectos que fortalecen la investigación en CA, en la incorporación o reincorporación de los profesores recién contratados o recién graduados, asegurando así su permanencia en las instituciones.

**V.- Resultados de la verificación en campo del cumplimiento de metas físicas y financieras.-** Recibieron apoyo 63 IES de las 32 entidades federativas para la ejecución de 2,558 apoyos a profesores de tiempo completo, lo que representa el 64% de la meta establecida para este año de docentes apoyados (4,000), esto se

debió a que con la respuesta de la primera convocatoria se agotó el presupuesto asignado para ese año.

Dentro de estos apoyos se encuentran las 434 becas otorgadas a 57 IES durante el año, lo que representa un 78.91% con respecto a las 550 becas que se plantearon como meta para el año en cuestión. Es importante mencionar que 56% de las becas se otorgaron para estudios en programas convencionales, 19.6% fueron becas tesis y 24.4% en programas especiales, lo que nos indica que el 44% de los profesores estudiantes permanecieron en sus instituciones realizando tesis o programas especiales, señal indiscutible de que el Programa ha sido flexible para el universo al que está dirigido. Otro aspecto relevante es que el 78.6% de las becas otorgadas fueron para estudios de doctorado. 39.3% se otorgaron para estudios en el extranjero.

En los rubros de NPTC y Ex-becarios, PROMEP apoyó un total de 675 profesores, logrando un avance del 71.73% en la meta establecida para la incorporación de nuevos PTC (750 apoyos) y en lo referente a la reincorporación de exbecarios se logró 91.33% de los 150 apoyos proyectados para 2005.

El reconocimiento y apoyo a profesores de tiempo completo con perfil deseable en el mismo periodo muestra un avance de 56.82% (1,449 apoyos) de los 2,550 establecidos como meta.

**VI.- Escenario prospectivo.-** PROMEP debería concluir su vigencia en el 2006, sin embargo, es evidente la importancia que el Programa ha tenido, por lo que su continuación deberá ser una estrategia de política pública para asegurar la calidad académica de la planta docente de tiempo completo de las instituciones adscritas.

Los apoyos para NPTC y Ex-becarios siguen siendo el respaldo a la permanencia y dan seguridad a los profesores que se incorporan o reincorporan a alguna institución, por lo que se sugiere deberán continuar, ya que estimulan a los becarios

a terminar en los tiempos establecidos, para que en su reincorporación puedan contar con los elementos que favorezcan su desarrollo dentro de la misma institución. En el mismo sentido la incorporación de NPTC a las IES hace a este Programa mucho más generoso, porque al igual que los Ex-becarios les da los elementos básicos para su desarrollo en las instituciones que los contraten.

En el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), dentro del ejercicio de planeación, las propias IES se han comprometido a incrementar la capacidad académica de su profesorado, tomando como base el número de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores, la obtención del Reconocimiento al Perfil Deseable y la Consolidación de sus Cuerpos Académicos. Esta política pública de la Subsecretaría de Educación Superior y promovida por este Programa muestra una tendencia positiva como el indicador de calidad de su profesorado dado el incremento de solicitudes de renovación del reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable.

En el mismo sentido los cuerpos académicos en consolidación (CAEC) y consolidados (CAC) representan las fortalezas de las universidades, y es por ello que PROMEP ha dedicado especial esfuerzo en este rubro, así de 33 CAC que se tenían en 2002 se ha llegado a 105, lo que representa un aumento de más del 200%. Este paso implicó canalizar varios esfuerzos de la Subsecretaría para propiciar las interacciones y la participación de los CA de las universidades públicas con otros grupos de investigación, lo cual los llevó a intercambiar la información científica y técnica que se produce, potenciar y coordinar las líneas de investigación y desarrollo, generando el intercambio y movilidad de este tipo de personal y la formación de recursos humanos de alta calidad.

La organización de los CA en redes temáticas logró que PROMEP identificará 22 redes en las 6 áreas del conocimiento, como se muestra en la siguiente tabla:

### Proyectos de redes temáticas por área del conocimiento

Área del conocimiento	Número de redes
Ciencias agropecuarias	2
Ciencias de la salud	2
Ciencias naturales y exactas	9
Ciencias sociales y administrativas	1
Educación, humanidades y arte	1
Ingeniería y tecnología	7
<b>Total</b>	<b>22</b>

Un esfuerzo para 2006 será la evaluación de los resultados de estas redes.

Los indicadores analizados muestran el impacto de este Programa en la planta académica de tiempo completo de las universidades, además la certificación obtenida en sus principales procesos conforme a las norma ISO 9001:2000 y la simplificación de trámites registrados ante el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTyS) de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) es una muestra del compromiso de este Programa con el servicio que brinda.

**VII.- Conclusiones y recomendaciones.-** El Programa de Becas de PROMEP ha cumplido con la expectativa y es un instrumento indispensable para la mejora de la calidad del profesorado de las instituciones de educación superior, y como ya quedó establecido en párrafos anteriores todavía existen instituciones de recién ingreso que deben mejorar su planta académica.

La incorporación de PTC y reincorporación de ex becarios son instrumentos inmejorables para garantizan la permanencia y calidad del profesorado y consecuentemente la mejora de sus programas educativos, pero principalmente, la calidad del profesorado garantiza los profesionistas que requiere México sean los adecuados.

En cuanto al reconocimiento de perfil deseable sigue siendo un instrumento de política pública que a permeado a los profesores de tiempo completo de las



universidades y a la función que cumplen o debieran cumplir y en tal sentido se ha convertido en un indicador de calidad.

Otro resultado relevante es el que el Programa a logrado articular a los CA a nivel nacional e internacional a través de sus investigaciones y bajo la convocatoria de integración de redes temáticas, los efectos se reflejarán en una mejor coordinación para identificar las áreas más fuertes y donde deberán hacerse esfuerzos para estimular el desarrollo

## **BIENESTAR, EQUIDAD, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES.**

### **Mecanismos de operación y administración**

Los criterios y requisitos generales a cubrir por parte de los profesores de tiempo completo de las instituciones participantes quedó de manifiesto en las Reglas de Operación e Indicadores del PROMEP y las respectivas convocatorias, en ambos documentos la Coordinación Académica del PROMEP establece claramente la población objetivo sin distinción de ninguna otra índole fuera de lo académico, de esta forma se asegura la equidad, igualdad y no discriminación de las mujeres.

Por otra parte, aún cuando la población objetivo es suficientemente acotada, el impacto del Programa incide directamente en la capacidad académica de las instituciones y por lo tanto los recursos humanos formados están siendo favorecidos.

### **Recursos canalizados a la población objetivo**

No hay posibilidad de desvío de recursos en virtud que la población objetivo (IES adscritas a PROMEP y sus profesores) quedaron claramente establecidos en las Reglas de Operación.

Cada profesor presenta y somete a evaluación su solicitud para su evaluación y dictamen a través de Internet. En caso de ser favorable el dictamen se procede a elaborar una Carta de Liberación de Recursos donde queda detallado el tipo de apoyo, beneficiarios, montos y períodos, a ser cubiertos.

### **Satisfacción de la población objetivo**

PROMEPA ha realizado diversos cambios operativos que inciden en la mejora del servicio que presta, prueba de ello son la publicación en página de Internet de sus estadísticas generales, convocatorias, Reglas de Operación, solicitudes en línea, listado de IES participantes y manuales de uso del sistema de captura en línea. Estos cambios permiten mayor eficiencia en el acopio de la información. Permitiendo una recepción de solicitudes ágil y confiable al igual que el proceso de evaluación es más expedito y la formalización y liberación de recursos se efectúan en los tiempos establecidos.